

Acta de la reunión extraordinaria de la **Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos (GCID)** de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el **miércoles, 19 de febrero de 2025** por medios telemáticos.

## ORDEN DEL DÍA

1. Plan de organización docente del curso 2025/2026. Acuerdos que procedan

## ASISTENTES

### Presidenta

Quintana Domínguez, Francisca (delega en el Subdirector de Ordenación académica)

### Subdirector de Ordenación Académica

Domínguez Brito, Antonio Carlos

### Secretaria

Afonso Suárez, María Dolores

### Membresía

### PROFESORADO

DIS - ATC - Carmelo Cuenca Hernández

DMCEG - Francisco Vázquez Polo ✓

DIS – CCIA - Gabino Padrón Morales

DIS – LSI - Zenón J. Hernández Figueroa ✓

DFMTI – M<sup>a</sup> del Pilar González de la Rosa

### ESTUDIANTES

GCID – Carlota Ayala Pérez ✓

GCID – Hugo Amador Hidalgo

GCID – Susana Suárez Mendoza ✓

GCID – Victoria Torres Rodríguez

**LEYENDA:** ✓ = asiste;  = presenta justificación de ausencia  = sin marcar = no asiste

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Se abre la sesión online de la CAD del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, a las 10:30 horas, actuando como presidente D. Antonio Carlos Domínguez Brito, Subdirector de Ordenación Académica de la EII, y como secretaria Dña. María Dolores Afonso Suárez, Secretaria del Centro.

Revisión de los puntos del orden del día.

### 1. Plan de organización docente del curso 2025/2026. Acuerdos que procedan.

El Presidente informa que, debido a lo ajustado de las fechas, ha sido necesario convocar esta reunión de forma extraordinaria para informar sobre algunas cuestiones y tomar decisiones que deben resolverse antes del 1 de marzo. Asimismo, ante el próximo cambio en la dirección del centro, es fundamental que estos asuntos queden resueltos antes de la proclamación del nuevo director, prevista para el 3 de marzo.

1. Calendario académico. Hemos recibido del Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica el calendario académico del curso 2025/2026. Como en cursos anteriores, presentamos las modificaciones realizadas para adaptar el calendario del centro. El Presidente expone los cambios introducidos y, tras ceder la palabra a los miembros de la comisión y resolver algunas dudas, propone su aprobación. Sometida a votación, la propuesta es aprobada por asentimiento.

La documentación expuesta se puede consultar en el ANEXO I del presente documento de acta.

2. Programa mentor. El Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica ha propuesto asignar para el próximo curso 7 tutores a la Escuela de Ingeniería Informática. Ver imagen inferior.

Tutores/as, Mentores/as y mentorizados/as	Propuesta curso 2025/2026		
	Mentores/as	Mentorizados/as	Tutores/as
Escuela de Ingeniería Informática	45	309	7

Debemos decidir cuál será la distribución de profesores tutores entre las titulaciones. La propuesta del centro es la siguiente:

De esos 7 profesores tutores propuestos para la EII, y atendiendo al número de estudiantes de nuevo ingreso de cada titulación, se propone la siguiente distribución entre las titulaciones de la EII:

- GII: 4 profesores tutores, 200 estudiantes de nuevo ingreso (mismo número que en el curso 2024/2025)
- GCID: 2 profesores tutores, 75 estudiantes de nuevo ingreso (1 profesor tutor más que en el curso 2024/2025)
- GIFM: 1 profesor tutor, 50 estudiantes de nuevo ingreso (mismo número que en el curso 2024/2025)

El presidente, tras ceder la palabra a los miembros de la comisión, propone aprobar esta distribución de profesores tutores. La comisión aprueba por asentimiento.

3. Grupos de tutela de Prácticas Externas. Para el GII la propuesta del Vicerrectorado de

Organización y Planificación Académica para la titulación GCID es de 3 grupos de tutela de Prácticas Externas.

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14:12 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

**Presidente:**

Antonio Carlos Domínguez Brito

**Secretaria:**

María Dolores Afonso Suárez

ANEXO I

**CALENDARIO PROVISIONAL DE FASES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2025-26**

<b>Responsable</b> <i>a quien se dirige o gestión a realizar</i>	<b>Actuación de cara el POD 2025-26</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha fin</b>
OA	Generar expedientes en Gestiona para el POD 2025/26 con Centros y Departamentos. Comunicar número de expedientes a estas unidades. Generación y carga del borrador de calendario de fases del 2025/26. Una vez revisado enviar a su publicación en BOULPGC. Comunicar a Investigación fecha de publicación de datos del Potencial Docente del profesorado para incorporar la Productividad destacada	01/11	15/12
<b>Gestión Académica</b> (cambios respecto al plan docente curso actual) A Ordenación Académica	Comunicar a Ordenación Académica y grabar en aplicativo cursos que comienzan (por nuevas titulaciones o por cambio de plan en titulaciones) y cursos que entran en extinción en las titulaciones	15/11	15/12
<b>Centros</b> (para nuevas asignaturas) a Departamentos y a Ordenación Académica (OA)	Solicitud a los departamentos de propuesta justificativa para asignación de nueva asignatura del siguiente curso a ámbito de conocimiento	01/12	30/01
	Asignación justificada a área de conocimiento del ámbito y distribución de horas en las distintas actividades docentes en asignaturas (sólo nuevas asignaturas). Comunicación a los departamentos implicados. Comunicación a OA para la carga de dicha asignación.		
OA Carga en aplicativos y comunicación a centros	Carga provisional y comunicación para revisión a los centros del Borrador de calendario académico curso 2025/26. Actualizar Calendario de fases publicado BOULPGC si hubiera cambios.	15/02	
	Carga en ULPGes de las asignaciones a área y de las horas por tipo de actividad (asignaturas nuevas)	15/01	01/03
	Propuesta a centros y actualización en ULPGes para 25/26 de: Grupos de tutela de prácticas externas; Número de tutores programa Mentor; y Vinculación/desvinculación a asignaturas maestras. Asignaturas optativas con pocos estudiantes. Adecuación del número de grupos en función de la matrícula de los últimos cursos	15/01	01/03
<b>Centro</b> (para las asignaturas ya implantadas) Fase 0 POD-C <sup>1</sup> : revisión y propuesta a OA	Cambios en distribución de horas en las distintas actividades docentes en asignaturas (apoyadas en memoria de verificación)	15/01	01/03
	Cambios en la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento		
	Adaptación y comunicación a OA del calendario general a las titulaciones del centro, si fuera el caso, que lo cargará en ULPGes (indispensable para que se puedan grabar en el aplicativo de HORARIOS ULLPGC)		
<b>Centro</b> Elección y carga en ULPGes por parte del centro	Coordinador titulación (curso 2025/26)	15/02	15/03
	Coordinador y tutores de Prácticas Externas y coordinador de TFT (curso 2025/26)		
	Tutores mentores (curso 2025/26) carga en Comisiones de Centro-Tutores Programa Mentor		
<b>Centro</b> (realización, comienzo de carga en aplicativos y comunicación a Departamentos) Fase 1: POD-C <sup>1</sup>	Horario por titulación (carga hasta aprobación POD-C)	15/03	15/04
	Asignación de espacios, según horario, para cada actividad docente y grupo. (carga hasta aprobación POD-C)		
	Calendario de exámenes (carga hasta aprobación POD-C)		
	Directrices para la realización de los proyectos docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones del centro, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y la memoria de verificación, pero también claridad y simplificación		
OA a Consejo de Gobierno	Calendario académico curso siguiente incluyendo adaptaciones de los centros	01/02	01/03
<b>Centro</b> a Departamento y a OA	Comunicación de docencia preasignada (doctorado, máster no habilitante), Mentores, Coordinadores de titulación, docencia en prácticas externas y coordinación de TFT	15/02	31/03
<b>Departamento/Centro</b> a Personal Docente (por Gestiona, en el procedimiento que establezca)	Tramitación de Venia Docendi de centros adscritos (EUTL), por convenio (Confucio, ICALPA, Procura,...), Teleformación.	15/02	15/04
<b>Departamento</b> Carga en ULPGes	Responsable área (curso 2025/26), si lo hubiera	15/02	15/04
	Docencia preasignada de máster y doctorado comunicada por el centro	01/04	15/04
OA a PDI	Publicación de datos del Potencial Docente del PDI para el curso académico 2025/26 (MiULPGC->Mi Potencial Docente)	20/03	
	Periodo de reclamación del Potencial Docente (por ticket a la unidad responsable de la información?)	20/03	05/04
<b>Departamento</b> Fase 1 POD-D <sup>2</sup> : Asignación y carga de docencia	Designación y carga de la coordinación de asignaturas y responsables de prácticas de laboratorio (al menos 15 días antes de la fecha límite de entrega de proyectos docentes)	05/04	01/06
	Asignación a grupos de docencia de profesores y VD ya incluidos en el POD-D. Carga en ULPGes por parte de Departamento		

<sup>1</sup> Plan de Ordenación Docente del Centro.

<sup>2</sup> Plan de Ordenación Docente del Departamento

	Solicitud y registro del horario de tutoría del docente para el siguiente curso académico		
<b>Departamento</b> <i>Fase 2 POD-D<sup>2</sup>: Aprobación Proyectos Docentes y otros trámites</i>	Aprobación de los Proyectos Docentes (realizables aun cuando no esté completo el equipo docente de la asignatura)		
	Tramitación, en su caso, del resto de Venias Docendi. Carga de la docencia de las VD a medida que vayan llegando aceptadas		
	Tramitación, es su caso, de las reasignaciones temporales de docencia.		
<b>Departamento</b> <i>a Personal Docente (por Gestiona, en el procedimiento que establezca)</i>	<i>Solicitudes a Personal Docente de renovación y nuevas contrataciones PS para el curso 2025/26. Carga de la docencia a medida que vayan apareciendo en el aplicativo</i>	15/05	10/06
<b>Departamento</b> <i>a VOAPI (Gestiona V06, Necesidades docentes 2024/25)</i>	<i>Comunicación al VOAPI de las necesidades docentes no cubiertas teniendo en cuenta las VD y las solicitudes a Personal Docente.</i>	15/05	10/06
<b>Centro</b> <i>Fase 2 POD-C: publicación</i>	Aprobación, carga y publicación de Proyectos Docentes	01/06	30/06
	Aprobación, carga y publicación de Horario y calendario de exámenes de cada titulación		
<b>Centros y Departamentos</b> <i>Comisiones</i>	Actualización de sus Comisiones para el 2025/26 del POD	01/06	15/10

Semana santa es del 14 al 20 de abril de 2025

## **CALENDARIO ACADÉMICO PROVISIONAL 2025/2026**

**Aprobado en Consejo de Gobierno XX.XX.2025**

### **Exposición de motivos**

El presente documento detalla el calendario académico para el curso 2025/2026 de las titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado impartidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Los calendarios presentados se adaptan a las características propias de cada nivel de enseñanza, pero con cierta flexibilidad para la adaptación calendario a las peculiaridades de cada titulación. En el anexo se añade también la especificación relativa a la docencia No Presencial impartida en la estructura de Teleformación. Al pie de cada calendario se incorpora los periodos de vacaciones contemplados para el curso 2025/25.

El artículo 4.4 Real Decreto 1125/2003 establece que la asignación de a cada materia se plantea considerando un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo sus estudios, durante un rango de semanas (36-40), que el artículo 3 Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de nuestra Universidad establece en 40 semanas, distribuidas en dos semestres. Por lo general este calendario plantea la dedicación de 40 semanas del estudiantado distribuida entre 30 semanas de docencia, y otras 10 semanas más en las que podrá tener sus evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

En el calendario propuesto se establece el comienzo y finalización de clases de cada semestre teniendo en cuenta 15 semanas por semestre. Una vez finalizadas las clases de cada semestre, con al menos un día libre en medio, se reservan 12 días para la realización de los exámenes de convocatoria ordinaria de grado y 8 días para los de Máster. Las clases del segundo semestre deben comenzar tras la finalización de los exámenes de convocatoria ordinaria primer semestre.

La convocatoria extraordinaria de ambos semestres se realiza una vez finalizada la convocatoria ordinaria segundo semestre.

La mayor amplitud de plazos para los trabajos final de título (TFT) en este calendario general, sólo pretenden dar cabida a una mayor flexibilidad a cada centro. Estos plazos deben ser compatibles con que el estudiante puede tener el seguimiento del trabajo durante el semestre de realización; con la entrega anticipada de una memoria que debe ser revisada tanto por diferentes estamentos hasta poder ser defendida; y con el requerimiento en los másteres y en algunos grados de que sea la última asignatura pendiente. Dado que el TFT está en la última fase de la titulación, en el caso de titulaciones con TFT de primer semestre, se ha incorporado la posibilidad de que la convocatoria extraordinaria de estos TFT comience a la vez que la convocatoria ordinaria de TFT de segundo semestre. De esta forma, los estudiantes que no tengan que esperar a realizar exámenes de otras asignaturas en la convocatoria extraordinaria podrían terminar su carrera sin esperar al mes de julio.

Este calendario generador puede ser adaptado dentro de los rangos indicados, por lo que debe consultarse el calendario específico de cada titulación publicado en su página web. Las adaptaciones pueden estar motivadas, entre otros, por: garantizar que se puedan impartir el número de horas lectivas de cada asignatura; permitir suspender clases algunos días para la realización de pruebas intermedias, alargar el periodo de exámenes en el caso de titulaciones con numerosas asignaturas optativas; o adelantar el comienzo segundo semestre para tener libres los días de pruebas EBAU en aquellos centros que cedan sus aulas a tal fin.

Esta norma se ajusta a las especificaciones de la Ley 39/2015 en materia de cómputo de plazos.

Debido a sus especiales características:

***Para las asignaturas Doctorado:*** Información más detallada sobre matrícula y reconocimiento de actividades se encuentra en la propia página de la Escuela de Doctorado: [ULPGC - Escuela de Doctorado](#)

***Para la docencia en la Estructura de Teleformación:*** El calendario de la Estructura de Teleformación afecta a todas las enseñanzas oficiales no presenciales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y se ha tratado de asemejar al calendario con el de las Titulaciones Presenciales, aunque condicionado por los sábados disponibles para la realización de evaluaciones. Información más detallada relativa a los diferentes periodos de evaluación se encuentra en: [Calendarios | Estructura de Teleformación \(ulpgc.es\)](#)

La fecha de firma de actas, recogida en el presente documento, se entiende como la fecha límite en la que ya han podido ser firmadas las actas y ha habido tiempo para que el estudiantado haya podido desarrollar el procedimiento de reclamación y revisión (artículos 42 y ss. del Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC). En el caso de asignaturas de TFT, donde el estudiantado debe hacer una entrega previa al acto de defensa, pueden cerrarse las actas antes de la fecha firme mostrada en este calendario si no quedasen estudiantes pendientes de defensa y se hubiera garantizado el cumplimiento del plazo de reclamación y revisión.

Las actas se tienen que firmar telemáticamente a través de los aplicativos disponibles a tal efecto.

Las fechas de las evaluaciones y entrega de actas podrán ser modificadas por el vicerrectorado competente en ordenación académica, a petición de la comisión académica de cada titulación, para adecuarse a las fechas establecidas para la realización de pruebas externas, en aplicación de Directrices Europeas u otras causas que lo justifiquen.

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

### Apertura curso académico: Por determinar

# Grados

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
<b>Primer semestre</b>	09.09.2025 - 23.01.2026 <small>(ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones) Los centros podrían programar jornadas de acogida antes del día 9 de septiembre</small>	09.09.2025 - 23.12.2025
<b>Segundo semestre</b>	2.02.2026 - 10.06.2026 <small>(ver calendario de cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 05.06)</small>	2.02.2026 - 22.05.2026 <small>(ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)</small>

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	22.09.2025 – 17.10.2025 <small>(ULPGC 22.09.2025-21.11.2025) (pre JC XX/02/2025)</small>	<b>24.10.2025</b> <small>(actas firmes 01.12.2025) (pre JC XX/02/2025)</small>
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	08.01.2026 - 23.01.2026	30.01.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	25.05.2026 - 10.06.2026 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 18.05.y/o 04.06)</small>	17.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	TODAS	18.06.2026 - 10.07.2026 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación ya que podría adaptar su calendario comenzando el 11.06.y/o finalizando el 03.07. Los exámenes de asignaturas de 2ºS no pueden comenzar hasta 18.06)</small>	15.07.2026

### TRABAJOS FIN DE GRADO\*

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	20.10.2025 - 30.01.2026	06.02.2026
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	03.11.2025 - 20.02.2026	27.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	04.03.2026 – 26.06.2026	30.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	04.03.2026 - 04.09.2026	09.09.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	06.07.2026 - 04.09.2026	

**LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.**

Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*

Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

### Apertura curso académico: Por determinar

# Másteres

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
<b>Primer semestre</b>	29.09.2025 - 06.02.2026 <small>(ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones) Previamente al 29.09 se podrán realizar actividades de acogida. Otro tipo de actividades docentes requerirán que los estudiantes estén matriculados</small>	29.09.2025 - 23.01.2026 <small>(ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición)</small>
<b>Segundo semestre</b>	09.02.2026 - 15.06.2026 <small>(ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)</small>	09.02.2026 - 29.05.2026 <small>(ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 26.01.y/o finalizando el 15.05)</small>

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	14.10.2025 - 24.11.2025	02.12.2025
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	26.01.2026 - 04.02.2026 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 12.01 – 23.01)</small>	09.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	01.06.2026 - 12.06.2026 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 18.05 – 29.05)</small>	17.06.2026
<b>Extraordinaria</b>	TODAS	15.06 – 30.06 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo entre el 18.06 y/o 29.06, debiendo empezar las de 2S después del 17.06)</small>	3.07.2026

### TRABAJOS FIN DE MÁSTER

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
<b>Especial</b>	TODAS	20.10.2025 - 31.01.2026	06.02.2026
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	03.11.2025 - 27.02.2026	06.03.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	09.03.2026 - 26.06.2026	01.07.2026
<b>Extraordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre	09.03.2026 – 09.09.2026	11.09.2026
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales	29.06.2026 - 09.09.2026	

**LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.**

Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*

Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive

**CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026**  
 Apertura curso académico: Por determinar

**ESTRUCTURA TELEFORMACIÓN ULPGC**  
**Grados y Máster**

SEMESTRE	PERIODO DE DOCENCIA	PERIODO DE EVALUACIÓN
Primer semestre	10.09 - 1.12.2025	30.11.2025 - 20.01.2026
Segundo semestre	03.02 - 04.05.2026	03.05 - 01.06.2026

**ASIGNATURAS**

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS**

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
Ordinaria	1 <sup>er</sup> semestre	30.11.2025-14.12.2025-21.12.2025-11.01.2026-18.01.2026	09.02.2026
	2 <sup>o</sup> semestre	03.05.2026-10.05.2026-17.05.2026-24.05.2026-31.05.2026	13.06.2026
Extraordinaria	Semestre 1 y 2	21.06.2026 – 28.06.2026 - 05.07.2026	11.07.2026

**TRABAJOS FIN DE TÍTULO**

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y FIRMA DE ACTAS**

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	FIRMA DE ACTAS
Ordinaria	TFT Semestre 1	05.02.2026 al 17.02.2026	21.02.2026
	TFT Semestre 2 y anual	16.06.2026 al 27.06.2026	03.07.2026
Extraordinaria	TFT Semestre 1, Semestre 2 y anuales	14.07.2026 - 03.09.2026	5.09.2026

Los exámenes se realizarán simultáneamente en todas las sedes autorizadas (indicadas en <http://online.ulpgc.es>), en sábado, a las 10:00 hora insular canario. Para poder presentarse a cada examen, los estudiantes deben inscribirse, indicando el lugar donde deseen realizarlo, con la antelación establecida en la normativa

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)</b>	<b>NAVIDAD</b> 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> del 1.08.2026 al 31.08.2026, ambos inclusive



## CALENDARIO ACADÉMICO 2025/2026

Apertura curso académico: Por determinar

### Estudios de Doctorado

Año	Comienzo Curso Académico y tutela académica	Finalización curso Académico
Primer año	15.10.2025	30.09.2026
De segundo en adelante	1.10.2025	30.09.2026
SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)	NAVIDAD 24.12.2025 - 7.01.2026, ambos inclusive.	
	SEMANA SANTA 30.03.2026 - 05.04.2026. Martes de Carnaval: 17.02.2026	
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.	
	VERANO del 1.08.2026 - 31.08.2026, ambos inclusive	